

Acuerdos de 29 de octubre:

2. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del viernes 2 de noviembre de 2018, número 107 de la X Legislatura.

A a los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el viernes 2 de noviembre de 2018, a partir de las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

1.- Votación final de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias y de las enmiendas a la misma (10/0143/0076/26375)

2.- Toma en consideración de la proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza (10/0143/0077/26668)

3.- Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre la política de conectividad aérea (10/0183/0199/27122)

4.- Preguntas al Presidente.

5.- Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre la política de nombramientos en órganos estatutarios y, más en concreto, sobre la renovación de los vocales en el Consejo Consultivo del Principado de Asturias (10/0183/0200/27126)

6.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre rechazo de una subida de impuestos para el gasóleo y adopción de medidas de transición que no impliquen la eliminación inmediata del diésel como combustible (10/0178/0820/26354)

7. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para la erradicación de la Cortaderia selloana (10/0178/0827/26613)

8.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor del Puerto de El Musel-Gijón (10/0178/0837/27058)

3. Formato para la sustanciación de los asuntos 1 y 2 del orden del día del Pleno.

La Junta de Portavoces conviene que en el asunto 1, correspondiente a la votación final de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias y de las enmiendas a la misma (10/0143/0076/26375) no haya debate previo ni explicación de voto, habida cuenta de que las posiciones quedaron fijadas en el debate de la toma en consideración, y que en el asunto 2, correspondiente a la toma en consideración de la proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de

modificación de la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza (10/0143/0077/26668), se siga el formato habitual de 10 minutos para el Grupo proponente y 6 para los demás de menor a mayor.